Intransito

I.T DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO
Con licencia de funcionamiento y registro de programa, según las resoluciones número: 07451 de mayo 26 de 2010 y 201950109782 del 20 de noviembre de 2019; expedidas por la Secretaria de Educación de Medellín.

Confiere a

CAMILO JIMENEZ DELGADO

C.C. 1.000.661.482

El certificado de
Técnico Laboral por Competencias como:

Agente de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial

Con una intensidad horaria de 1.400 horas

Cuyo programa académico fue desarrollado por Intransito conforme al Plan de estudios aprobado por Secretaria de Educación de Medellín, mediante la resolución 201950109782 del 20 de noviembre de 2019; con su condición de autoridad competente; con una intensidad de 1400 horas; el cual guarda concordancia con Ley 1310 de 2009 y los ejes estructurales de la resolución 4548 de noviembre 1 de 2013, expedido por el Ministerio Nacional de Transporte.

Registrado en el libro de certificaciones No. 02 Acta 63 Folio 108.

Eusebio Abad Jaramillo Londoño
Rector
Intransito

Valentina M.

Valentina Murillo Garabato
Secretaria Académica (E)
Intransito

Registrado para efectos legales, en el software Q10 académico en el Sistema de Información del Ministerio de Educación Nacional (SIET) y en el archivo de admisiones de la secretaria de Académica de la Institución para el Trabajo y el Desarrollo Humano, Intransito.

Dado en Medellín a los 02 días de Octubre de 2023